

MARTES, 8 DE ABRIL DE 2014 - BOC NÚM. 68

AUTORIDAD PORTUARIA DE SANTANDER

CVE-2014-4805 *Notificación de incoación de expedientes sancionadores. REF 94/2014-N.*

No habiendo podido ser notificadas por medios ordinarios las denuncias que a continuación se relacionan, se procede a su notificación a través del B.O.C. y el tablón de anuncios de los Ayuntamientos correspondientes, de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

NORMATIVA DE APLICACIÓN: Art. 312.1.del R.D.L. 2/2011 de 5 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante; Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, que aprueba el Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora y Reglamento de Policía del Puerto de Santander, aprobado por O.M. de 17-01-77, (B.O.P. de fecha 1 de febrero y 14 de marzo de 1977) y criterios sancionadores aprobados por acuerdo del Consejo de Administración de 14 de febrero de 2001 (B.O.C. 13-03-01). Acuerdo del Consejo de Administración de 18-05-2007 (B.O.C. de 6-06-2007) sobre limitación de velocidad dentro de la Zona de Servicio del Puerto.

INSTRUCTOR: Jefe de la Oficina de Secretaría de la Autoridad Portuaria de Santander (Art. 33.2,b, del R.D.L. 2/2011 que aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante).

ÓRGANO COMPETENTE PARA RESOLVER: El presidente de la Autoridad Portuaria de Santander, en función de la delegación de competencias aprobada por Acuerdo del Consejo de Administración de 21 de abril de 2005 (B.O.C. 16 de mayo de 2005).

PLIEGO DE DESCARGOS: Deberá formularse en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN: Plazo de quince días para formular alegaciones, previo examen (si lo desea) del expediente administrativo.

PAGO: Deberá realizarse mediante ingreso en la C/c nº 2100 1271 04 0200146078 de la Caixa, (haciendo constar nombre y nº de expediente).

REDUCCIÓN: Si el pago se efectúa en el plazo señalado para formular el pliego de descargos, sobre el importe de la sanción se aplicará un descuento del 50%, con las siguientes excepciones: que se trate de hechos que hayan ocasionado daños o peligros para las personas, que se trate de hechos que supongan desconsideración o menosprecio hacia el personal del Puerto, sus autoridades u órganos de administración y aquellos otros en los que la Dirección así lo determine en atención a las circunstancias del caso.

Si se presentase el pliego de descargos en el plazo señalado, se formulará propuesta de resolución al consejo en los términos expuestos, de conformidad con lo previsto en el reglamento para el ejercicio de la potestad sancionadora:

— Denunciado: Luis J. Quintana Serrano (ES0011514). Último domicilio: Bª Solaesa 10 - Agüero - Cantabria. Motivo: Atrake indebido de la embarcación 7ª-ST-4-219-02 en los panta-

CVE-2014-4805

MARTES, 8 DE ABRIL DE 2014 - BOC NÚM. 68

lanes del muelle de Pedreña el 10-10-13. Art. 306.1.a) R.D. 2/2011 y art. 7 Reglam. Cuantía 300,00 € (no procede aplicación descuento 50%). Motivo: Ausente.

— Denunciado: Pablo Díez García (ES0012114). Último domicilio: Antonio Mendoza 50 - SANTANDER. Motivo: Estacionamiento indebido del vehículo 0496BDR el 06-08-2013, en la c/ Aníbal G. Riancho. Art. 306.1.a) R.D. 2/2011 y art. 17 Reglam. Cuantía 120,20 €. Motivo: Ausente.

— Denunciado: César A Lorenzo Mateos (ES0012214). Último domicilio: López del Vallado 7- OVIEDO. Motivo: Estacionamiento indebido del vehículo 1631FNC el 06-08-2013, en la c/ Aníbal G. Riancho. Art. 306.1.a) R.D. 2/2011 y art. 17 Reglam. Cuantía 120,20 €. Motivo: Ausente.

— Denunciado: Jianfeng Qiu (ES0012814). Último domicilio: Juan J. Pérez del Molino 35 i -SANTANDER. Motivo: Estacionamiento indebido del vehículo 5030gGCL el 31-10-2013, en la c/ Aníbal G. Riancho. Art. 306.1.a) R.D. 2/2011 y art. 17 Reglam. Cuantía 120,20 €. Motivo: Desconocido.

— Denunciado: Laura Tresgallo Fernández (ES0013114). Último domicilio: Sogandara 6 - HINOJEDO - CANTABRIA. Motivo: Estacionamiento indebido del vehículo 0109BTD el 09-08-2013, en la zona de la antigua lonja. Art. 306.1.a) R.D. 2/2011 y art. 17 Reglam. Cuantía 120,20 €. Motivo: Ausente.

— Denunciado: Antonio Jiménez Viaña (ES0014714). Último domicilio: Portuarios 19- SANTANDER. Motivo: Estacionamiento indebido del vehículo 4046BSB el 18-01-2014, en el vial Norte de acceso a la Lonja. Art. 306.1.a) R.D. 2/2011 y art. 17 Reglam. Cuantía 120,20 €. Motivo: Ausente.

— Denunciado: Trans IVAMOISA, S. L. (ES0015814). Último domicilio: M. de la Hermida 40 - SANTANDER. Motivo: Estacionamiento indebido del vehículo 2577FTX el 29-01-2014, en la rotonda de la c/ Antonio López. Art. 306.1.a) R.D. 2/2011 y art. 17 Reglam. Cuantía 120,20 €. Motivo: Ausente.

— Denunciado: Trans IVAMOISA, S. L. (ES0016014). Último domicilio: M. de la Hermida 40 - SANTANDER. Motivo: Estacionamiento indebido del vehículo 2577FTX el 31-01-2014, en la c/ Marqués de la Ensenada. Art. 306.1.a) R.D. 2/2011 y art. 17 Reglam. Cuantía 120,20 €. Motivo: Ausente.

— Denunciado: Eva Obregón Mediavilla (ES0016514). Último domicilio: Aurora Sáez 5 - SANTANDER. Motivo: Estacionamiento indebido del vehículo 9706GTW el 17-01-2014, en el Espigón de Molnedo. Art. 306.1.a) R.D. 2/2011 y art. 17 Reglam. Cuantía 120,20 €. Motivo: Ausente.

— Denunciado: Francisco J Nieto Román (ES0018414). Último domicilio: Avda. Libertad 23-8-3º- MALIAÑO- CANTABRIA. Motivo: Estacionamiento indebido del vehículo 5678GYP el 22-12-2013, en la c/ Aníbal G. Riancho. Art. 306.1.a) R.D. 2/2011 y art. 17 Reglam. Cuantía 120,20 €. Motivo: Desconocido.

— Denunciado: M Esperanza Gutiérrez Fernández (ES0018614). Último domicilio: M. Pelayo 29-4- MALIAÑO- CANTABRIA. Motivo: Estacionamiento indebido del vehículo 1320GGB el

CVE-2014-4805

MARTES, 8 DE ABRIL DE 2014 - BOC NÚM. 68

30-12-2013, en la c/ Marqués de la Ensenada. Art. 306.1.a) R.D. 2/2011 y art. 17 Reglam. Cuantía 120,20 €. Motivo: Ausente.

— Denunciado: José L. Palenzuela Martínez (ES0019514). Último domicilio: Columna Sa-
gardía 5, 1- SANTANDER. Motivo: Estacionamiento indebido del vehículo S0304AK el 11-01-
2014, en el vial Norte de acceso a la Lonja. Art. 306.1.a) R.D. 2/2011 y art. 17 Reglam. Cuan-
tía 120,20 €. Motivo: Ausente.

— Denunciado: Juan Becerro San Emeterio (ES0019614). Último domicilio: Avda. los Cas-
tros, 1 - SANTANDER. Motivo: Estacionamiento indebido del vehículo 0433GKC el 30-12-2013,
en la c/ Antonio López. Art. 306.1.a) R.D. 2/2011 y art. 17 Reglam. Cuantía 120,20 €. Motivo:
Ausente.

— Denunciado: Fermín B López Kilcoyne (ES0020414). Último domicilio: Av. Cantabria 39
- SANTANDER. Motivo: Estacionamiento indebido del vehículo S1533AK el 05-02-2014, en el
espigón de Molnedo. Art. 306.1.a) R.D. 2/2011 y art. 17 Reglam. Cuantía 120,20 €. Motivo:
Ausente.

— Denunciado: Esther I Sánchez Andrés (ES0021214). Último domicilio: San Martín Pino
16-SANTANDER. Motivo: Estacionamiento indebido del vehículo 8252BHZ el 05-02-2014, en la
c/ Aníbal G. Riancho. Art. 306.1.a) R.D. 2/2011 y art. 17 Reglam. Cuantía 120,20 €. Motivo:
Ausente.

— Denunciado: Inversiones Aral Queriman, SL (ES0023514). Último domicilio: Bº La Iglesia
29 - Cerbiago - Cantabria. Motivo: Estacionamiento indebido del vehículo 9615BNZ el 11-02-
2014, al Norte de la Dársena de Maliaño. Art. 306.1.a) R.D. 2/2011 y art. 17 Reglam. Cuantía
120,20 €. Motivo: Ausente.

— Denunciado: Modesto Puente Ruiz (ES0023914). Último domicilio: Pasadizo Cervantes
6, Santander. Motivo: Estacionamiento indebido del vehículo 1440DYZ el 15-02-2014, en la
c/ Aníbal G. Riancho. Art. 306.1.a) R.D. 2/2011 y art. 17 Reglam. Cuantía 120,20 €. Motivo:
Ausente.

— Denunciado: Jofre J. Ramírez Barco (ES0024414). Último domicilio: Avda. España, 11
- El Astillero - Cantabria. Motivo: Estacionamiento indebido del vehículo S5188AF el 15-02-
2014, en la c/ Aníbal G. Riancho. Art. 306.1.a) R.D. 2/2011 y art. 17 Reglam. Cuantía 120,20
€. Motivo: Ausente.

— Denunciado: Moisés Glez. Salmón (ES0024714). Último domicilio: Avda. Bilbao 77, 1 -
Muriedas - Cantabria. Motivo: Circulación indebido del vehículo 2526FTW el 20-02-2014, en
Raos 5. Art. 306.1.a) R.D. 2/2011 y art. 14 Reglam. Cuantía 120,20 €. Motivo: Ausente.

Santander, 14 de marzo de 2014.

La directora,
Cristina López Arias.

2014/4805

CVE-2014-4805